

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE EIVISSA

4604 *Juicio sobre delitos leves 145/2016*

Dña. RAQUEL NOCEDA BERMEJO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 4 DE IBIZA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve Inmediato con número 33/16 que se sigue por AMENAZAS en el ámbito de VIOLENCIA DOMÉSTICA, en el que interviene Dña. ROSITSA NIKOLAEVA YANEVA en calidad de ABSUELTA se ha dictado la presente sentencia penal nº 358/16, que en su FALLO dice:

“Que debo absolver y absuelvo a DOÑA ROSITA NIKOLAEVA YANEVA, de toda imputación resultante del presente juicio, sin hacer especial pronunciamiento sobre costas.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación, a interponer por escrito en este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de CINCO DÍAS a contar desde su notificación.”

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia al absuelto ROSITSA NIKOLAEVA YANEVA actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, expido la presente en IBIZA/EIVISSA a 4 de mayo de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

